E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - VALDIVIA Nit: 891.982.129-7			
COMPROBANTE DE EGRESO:	**OP** 11722	**Fecha:**	**Dic.09/2025**

2025 12 09 ******5,640,000**

**ROJO VIDALES JOHAN DAVID
****** CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L.**********

Proveedor: ROJO VIDALES JOHAN DAVID — Nit/CC: 1.121.946.291

Vr Pagado: 5,640,000

No Fact.: 20
Fecha Fact.: Nov.30/2025
Fact.Ref:
Cta. Banco: 07 -50300004436 — Cheque:
Vr Cheque: 5,640,000

Vr Letras: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L.
Observaciones: PAGO DE PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO Y COORDINACION TECNICA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL

VALORES

Vr. Bruto:	6,000,000	Vr. Iva:	0
Vr. Retención:	0	Vr.Estampillas:	360,000
Vr. Rete-Iva:	0	Vr. Descuento:	0
N-Crédito:	0	Vr.NETO:	5,640,000

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Nit	Centro De Costos	Valor
1 1 10 06 06			5,640,000.00 CR
2 4 90 55 02	1,121,946,291		5,640,000.00 DB

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Vigencia	Unid Eje	Rubro	Valor
2025	2.3.2.02.02.009.01	Proyectos Equipos Basicos en Salud	6,000,000.00
		Total:	**6,000,000.00**

MARISELA COROMOTO AVENDAÑO
Gerente

LIGIA AMPARO ARANGO SILVA
Subdirectora Administrativa

ROJO VIDALES JOHAN DAVID
Firma y Sello Beneficiario

Elaboro:LIGIA Imprime: LIGIA
Fecha Sistema:09/12/2025
Hora:9:26:17

Empresa: ESE HOSPITAL VALDIV **Nit:** 891982129
Usuario: MARISELA AVENDAÑO COROMOTO

9 de Diciembre de 2025 5:05:46 PM
Dirección IP: 190.61.57.194

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: martes, 09 de diciembre de 2025 - 4:17 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
ESE HOSPITAL VALDIV
NIT: 891982129
FECHA: 09/12/2025

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	65126332674
Identificación Beneficiario	1121946291
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	JOHAN DAVID ROJO
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	5,640,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2025/12/09
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA

Regresar

Valdivia, 30 de octubre de 2025

CUENTA DE COBRO 03

LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA
NIT: 891982129-7

Debe a:
JOHAN DAVID ROJO VIDALES
CC: 1.121.946.291 de Villavicencio, Meta

La suma de:
SEIS MILLONES DE PESOS M/L Col. ($6.000.000)

Pago de servicios pactados según contrato **Nro. 146 de 2025**, cuyo Objeto es: ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA ANTIOQUIA, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025 Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.*** En el periodo comprendido entre 01 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025.

Pagar a la cuenta de ahorros **N° 65126332674 de Bancolombia**

Aplicar tabla de retención de asalariados según Art. 383 y 387 del estatuto tributario.

Atentamente,

JOHAN DAVID ROJO VIDALES
CC: 1.121.946.291 de Villavicencio, Meta
Calle 53AB N° 82-88
darovi19@gmail.com
Contratista

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOHAN DAVID ROJO VIDALES
CEDULA: 1.121.946.291 de Villavicencio, Meta
NUMERO DE CONTRATO: 146-2025
INFORME DE ACTIVIDADES 03
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA ANTIOQUIA, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025 Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
PERIODO A INFORMAR: 01 de noviembre y el 30 de noviembre de 2025

ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
1. Capacitación de Equipos Básicos de Salud: formar y capacitar a los equipos básicos de salud en herramientas de gestión de información (manejo aplicativo para realizar caracterizaciones), formatos establecidos para la operación del programa (Plan de cuidado, diligenciamiento de consentimientos y disentimientos, entre otros).	Se realizó un proceso de formación y capacitación dirigido a los Equipos Básicos de Salud (EBS) con el propósito de fortalecer sus competencias en la gestión de información y en el correcto diligenciamiento de los formatos requeridos para la operación de la estrategia. Durante la jornada se abordaron temas relacionados con el manejo del aplicativo de caracterización poblacional, el uso adecuado de los formatos establecidos para la planeación y registro de actividades (como el Plan de Cuidado Familiar e Individual, consentimientos y disentimientos informados, fichas de atención, entre otros), y la importancia del registro oportuno y veraz de la información como soporte de la gestión en los territorios.
2. Asesoría continua: Brindar asesoría técnica continua a los equipos de salud para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y los indicadores técnicos.	Se brindó asesoría técnica permanente a los Equipos Básicos de Salud (EBS) con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos y el logro de los indicadores técnicos definidos en el marco de la Estrategia. Estas asesorías se realizaron tanto de manera presencial en territorio como a través de acompañamientos virtuales y comunicacionales, permitiendo orientar y supervisar el desarrollo de las actividades programadas, la adecuada aplicación de los protocolos de atención, el registro oportuno de la información y la resolución de dudas operativas.
3. Acceso a plataformas y herramientas de captura de datos: Solicitar usuarios y contraseñas necesarias para la	Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de caracterización y el registro oportuno de la información, se gestionó el acceso a las

caracterización, acceso a sistemas de información (drive) para el almacenamiento de la información de la ejecución del programa.	plataformas y herramientas digitales utilizadas por la Estrategia de Equipos Básicos de Salud (EBS). Dentro de esta gestión se incluyó la solicitud de usuarios y contraseñas para cada uno de los integrantes de los equipos, permitiendo su ingreso al aplicativo de caracterización poblacional y demás sistemas requeridos para la recolección y sistematización de datos. Adicionalmente, se habilitó el acceso a carpetas compartidas en la plataforma Google Drive, destinadas al almacenamiento, consolidación y respaldo de la información correspondiente a la ejecución técnica del programa en los diferentes territorios.
4. Asociación de personal: Realizar la asociación del personal de los Equipos Básicos de Salud a los territorios y micro territorios a través de la plataforma web. SISPRO con la respectiva información contractual de cada uno.	Se llevó a cabo la asociación del personal de los Equipos Básicos de Salud (EBS) a los territorios y microterritorios correspondientes mediante el uso de la plataforma web SISPRO, garantizando la correcta vinculación de cada integrante con la información contractual y geográfica establecida en el marco de la Estrategia. Esta actividad tuvo como objetivo principal asegurar que el talento humano quedara debidamente identificado dentro del sistema, permitiendo un control técnico y administrativo adecuado sobre las acciones desarrolladas en cada territorio. La información registrada incluyó datos personales, tipo de vinculación, funciones asignadas y ámbito territorial de intervención.
5. Reporte y Cargue de Información SER124SREC: Realizar el reporte y cargue de información en la plataforma PISIS basado en la resolución 2361 de 2016 modificada por la resolución 737 de 2024: a) Acto administrativo de la incorporación de los recursos a su propuesto. b) Lineamientos técnicos establecidos para la ejecución de los recursos. c) Contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de los recursos. d) Copia de las pólizas exigidas para amparar las actividades contratadas.	En cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2361 de 2016, modificada por la Resolución 737 de 2024, se realizó el reporte y cargue de la información SER124SREC en la plataforma PISIS del Ministerio de Salud y Protección Social. El proceso incluyó la recopilación, verificación y envío de los documentos requeridos que sustentan la ejecución técnica, financiera y administrativa de la Estrategia de Equipos Básicos de Salud (EBS), garantizando la transparencia y trazabilidad en el uso de los recursos asignados. Dentro de la documentación cargada se incluyó: Contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de los recursos.

e) Actas de ejecución de los recursos parciales y finales suscritas por el supervisor o interventor. f) Informes parciales o final suscrito por el supervisor o interventor. g) Acta de liquidación de los contratos con los que se ejecutaron los recursos. h) Acto administrativo o documento que haga sus veces de reintegro de los recursos no ejecutados. i) Consignaciones o transferencias electrónicas de los reintegros de los recursos no ejecutados. j) Relación de los rendimientos financieros generados. k) Consignaciones o transferencias electrónicas del reintegro de los rendimientos financieros. l) Comunicaciones dirigidas a este Ministerio en las que dan respuesta a la ejecución y de ser necesario con las aclaraciones a que haya lugar. Adicional a esto, también se hará el reporte a las demás plataformas designadas por el ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	Copia de las pólizas exigidas para amparar las actividades contratadas. Actas de ejecución parcial y final suscritas por el supervisor o interventor. Informes parciales y finales de supervisión o interventoría. Acta de liquidación de los contratos mediante los cuales se ejecutaron los recursos. Relación de los rendimientos financieros generados durante la ejecución. Constancias de consignaciones o transferencias electrónicas del reintegro de rendimientos financieros. Comunicaciones remitidas al Ministerio de Salud y Protección Social que dan respuesta a la ejecución o aclaran aspectos técnicos o financieros cuando fue necesario. Adicionalmente, se efectuaron los reportes correspondientes en las plataformas complementarias designadas por el Ministerio de Salud y Protección Social y por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, cumpliendo con los lineamientos establecidos para la consolidación y seguimiento del programa.
6. Reporte y Cargue de Información SER124DREC: Realizar el reporte de información mediante archivo plano complementario de los archivos documentales de la ejecución de recursos recibidos mediante el mecanismo de transferencias por parte de las entidades territoriales y entidades beneficiarias de forma mensual a través de la plataforma PISIS.	En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, se realizó el reporte y cargue de información SER124DREC mediante archivo plano complementario, a través de la plataforma PISIS. Esta actividad tuvo como objetivo consolidar y reportar mensualmente la información documental asociada a la ejecución de los recursos transferidos por las entidades territoriales y las entidades beneficiarias, garantizando la trazabilidad, transparencia y cumplimiento de las disposiciones técnicas del proceso de rendición de cuentas. El procedimiento comprendió la recolección, verificación y organización de la documentación soporte relacionada con los contratos, pólizas, actas,

	informes y demás archivos que respaldan la gestión técnica, administrativa y financiera del programa. Posteriormente, la información fue estructurada y cargada en el formato exigido por la plataforma PISIS, cumpliendo los parámetros de validación establecidos por el Ministerio.
7. Seguimiento de Indicadores: Realizar seguimiento técnico y financiero periódico, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Evaluar la calidad de la información reportada a través del aplicativo suministrado para la caracterización. Monitorear la implementación de acciones en el territorio y su impacto en los indicadores de salud.	Se realizó el seguimiento técnico y financiero periódico a la ejecución de la Estrategia de Equipos Básicos de Salud (EBS), en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Esta actividad tuvo como propósito principal garantizar el cumplimiento de las metas y estándares definidos, así como verificar el avance y la calidad de la información reportada por los equipos mediante el aplicativo institucional de caracterización. El proceso de seguimiento incluyó la evaluación sistemática de los indicadores técnicos y operativos, el monitoreo de la ejecución presupuestal y la verificación del impacto territorial de las acciones desarrolladas en salud pública. Además, se revisaron los registros de campo, la coherencia de los datos reportados y el cumplimiento de los lineamientos técnicos en los diferentes microterritorios.
8. Mesas de seguimiento con Equipos Básicos de Salud (EBS): Realizar reuniones periódicas de seguimiento para evaluar avances, identificar necesidades y ajustar estrategias operativas en campo. Mesas de concertación y seguimiento con EAPB: Establecer espacios de diálogo y articulación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) para coordinar acciones de atención, remisión y promoción de la salud en el territorio. Mesas de concertación con la oferta interinstitucional: Liderar reuniones con actores del nivel municipal (secretarías, programas sociales, instituciones educativas, entre otros) para articular esfuerzos que potencien los resultados del programa EBS.	Con el propósito de fortalecer la gestión territorial de la Estrategia de Equipos Básicos de Salud (EBS), se llevaron a cabo mesas de seguimiento y concertación orientadas a evaluar los avances del programa, identificar necesidades en campo y definir estrategias de mejora continua. Las mesas de seguimiento con los Equipos Básicos de Salud permitieron revisar el cumplimiento de las metas operativas, analizar los indicadores técnicos, compartir experiencias y ajustar los planes de intervención según las realidades de los microterritorios. Estas reuniones contaron con la presencia activa de la Junta Directiva de ASOCOMUNAL, la Secretaría de Seguridad Social y Familia, la Personería Municipal, la Gerencia y la Administración de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Valdivia, así como la participación de todos los equipos de salud, lo que permitió un diálogo abierto y constructivo entre los diferentes actores.

	De igual manera, se realizaron mesas de concertación y articulación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), con el objetivo de coordinar acciones conjuntas en materia de atención, remisión, referencia y promoción de la salud en el territorio, garantizando un enfoque integral en la gestión de los casos y la continuidad del cuidado.
9. Apoyar la consolidación, revisión y radicación de cuentas de cobro e informes de actividades dirigidos al supervisor del contrato. Verificar cumplimiento de obligaciones contractuales por parte de los equipos operativos del programa. Elaborar reportes consolidados que respalden la ejecución técnica y administrativa.	Durante el periodo de ejecución, se brindó apoyo técnico y administrativo en la consolidación, revisión y radicación de las cuentas de cobro e informes de actividades presentados por los Equipos Básicos de Salud (EBS) ante la supervisión contractual. Esta actividad tuvo como objetivo garantizar la transparencia, coherencia y trazabilidad en el proceso de pago y rendición de cuentas, verificando que toda la documentación soporte cumpla con los requisitos técnicos, contractuales y normativos establecidos. De igual forma, se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los equipos operativos, asegurando la correcta ejecución de las metas técnicas, la entrega oportuna de los informes y el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del programa.
10. Participar en espacios de planificación local (comités de salud, consejos territoriales) para posicionar y alinear el programa EBS dentro de la estrategia de salud territorial. Promover acciones de mejora continua mediante planes de fortalecimiento institucional y operativo.	Durante el presente periodo no se participó en espacios de planificación local, debido a la programación y convocatoria de estos escenarios por parte de las entidades competentes. Sin embargo, se mantuvo la disposición institucional para participar en dichos espacios una vez sean reactivados o convocados, garantizando la representación del programa EBS y su articulación con la planeación municipal en salud.
11. Gestionar la logística y planificación de visitas de campo para el acompañamiento técnico.	Se realizó la gestión logística y planificación de las visitas de campo con el propósito de garantizar el acompañamiento técnico continuo a los Equipos Básicos de Salud (EBS) en los diferentes territorios y microterritorios de intervención. Esta actividad incluyó la programación de recorridos, coordinación del desplazamiento del personal, asignación de fechas, verificación de rutas de acceso y comunicación con las autoridades locales para facilitar el desarrollo de las visitas. Durante estas jornadas, se efectuó seguimiento al cumplimiento de

	las actividades operativas, la aplicación de los instrumentos técnicos y la calidad de la atención brindada a la comunidad. Asimismo, se promovió la retroalimentación directa con los equipos en campo, abordando aspectos administrativos, técnicos y comunitarios que contribuyen a fortalecer la gestión territorial de la estrategia.
12. Identificar riesgos operativos y proponer soluciones oportunas ante contingencias o barreras en la implementación del programa.	Durante el periodo reportado, se realizó la identificación de riesgos operativos que podrían afectar el normal desarrollo de la Estrategia de Equipos Básicos de Salud (EBS), con el objetivo de anticipar contingencias, minimizar impactos y garantizar la continuidad en la ejecución del programa. El proceso incluyó la observación directa en territorio, la recolección de reportes del personal operativo y la revisión de factores administrativos, técnicos y logísticos que inciden en la implementación. Entre los riesgos identificados se consideraron aspectos relacionados con las condiciones de acceso geográfico, la disponibilidad de recursos técnicos, la rotación de personal y los eventuales retrasos en los procesos de soporte y comunicación institucional. Frente a cada situación detectada, se propusieron soluciones oportunas, priorizando estrategias de reorganización operativa, redistribución de cargas de trabajo, fortalecimiento de la comunicación con la coordinación y adopción de medidas preventivas para evitar afectaciones en el cumplimiento de las metas.
13. Apoyar procesos de auditoría interna y externa, proporcionando la información necesaria y elaborando respuestas técnicas a los hallazgos.	Durante el periodo reportado, se brindó apoyo a los procesos de auditoría interna y externa relacionados con la ejecución de la Estrategia de Equipos Básicos de Salud (EBS), garantizando la disponibilidad y entrega oportuna de la información requerida por los entes de control y supervisión. El acompañamiento incluyó la preparación, revisión y consolidación de documentos técnicos, administrativos y financieros, así como la atención a requerimientos específicos formulados por el supervisor del contrato, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y otros organismos de verificación.

	Asimismo, se elaboraron respuestas técnicas a los hallazgos preliminares identificados en los procesos de revisión, aportando los soportes correspondientes y promoviendo la transparencia en la gestión institucional.

FIRMA
Nombre completo: JOHAN DAVID ROJO VIDALES
CC: 1.121.946.291 de Villavicencio, Meta.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1121946291
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JOHAN DAVID ROJO VIDALES
CIUDAD/MUNICIPIO:	VEGACHI	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	TRANSV 46 48 01 APTO 9	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7992807691	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1981745980

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.000	$ 0	$ 384.000
SUBTOTALES:										**$ 384.000**	**$ 0**	**$ 384.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.000	$ 0	$ 0	$ 300.000
SUBTOTALES:													**$ 300.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 58.500	$ 58.500	$ 0	$ 0	$ 58.500
SUBTOTALES:									**$ 58.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 58.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1121946291	ROJO VIDALES JOHAN DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.400.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 384.000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 2.400.000	$ 300.000	$ 0	$ 300.000	14-25-COLMENA	30	$ 2.400.000	1121946291	$ 58.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 742.500

Planilla Pagada SOI Planilla Pagada

E.S.E Hospital
San Juan de Dios
Valdivia

NIT. 891.982.129-7

Acta de supervisión	
Acta de avance número	3
Consideración previa	Que de conformidad con el Estatuto de contratación acuerdo No 09 de octubre de 2024 en su Título VI articulo 46 **interventoría y supervisión del contrato**: *La ESE ejercerá la interventoría o supervisión de todos los contratos celebrados a través de funcionarios de planta o de persona natural o jurídica contratada para efecto, desarrollando la interventoría técnica, financiera, contable administrativa jurídica en los términos de ley 1474 de 2011 o la que lo modifique adicione o sustituya* corresponde al supervisor realizar las funciones de verificación del objeto del contrato y en consecuencia hacer las respectivas actas de supervisión.
Modalidad de selección	Convocatoria directa
Número y objeto del contrato:	CONTRATO No 146-2025 ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS VALDIVIA ANTIOQUIA, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE ASESORÍA, SEGUIMIENTO Y REPORTE DE INFORMACIÓN, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 0000711 DEL 24 DE ABRIL DE 2025 Y CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.***
Plazo	01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000)
Registro presupuestal No.	2.3.2.02.02.009.01 PROYECTOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD
Contratante	
E.S.E	Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia
Representante legal:	MARISELA AVENDAÑO
Cedula de Ciudadanía:	39.275.787
Nit:	891982129-7
Contratista	
Nombre	JOHAN DAVID ROJO VIDALES
Cédula de ciudadanía	1.121.946.291 de Villavicencio
Concepto de supervisión	
Que analizado el informe de actividades presentados por el contratista JOHAN DAVID ROJO VIDALES *se pudo verificar que cumplió con las actividades programas en el periodo desde el* ***01 de noviembre al 30 de noviembre 2025*** *dando cumplimiento al objeto contractual* con respecto a prestar sus servicios para la E.S.E Hospital San Juan de Dios del Municipio de Valdivia, Antioquia, haciendo las siguientes actividades ***1.1Asesoría Técnica y Capacitación:***	

I. **Capacitación de Equipos Básicos de Salud:** formar y capacitar a los equipos básicos de salud en herramientas de gestión de información (manejo aplicativo para realizar caracterizaciones), formatos establecidos para la operación del programa (Plan de cuidado, diligenciamiento de consentimientos y disentimientos, entre otros).

II. **Asesoría continua:** Brindar asesoría técnica continua a los equipos de salud para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y los indicadores técnicos.

1.2 Implementación y Operación:

I. **Acceso a plataformas y herramientas de captura de datos:** Solicitar usuarios y contraseñas necesarias para la caracterización, acceso a sistemas de información (drive) para el almacenamiento de la información de la ejecución del programa.

II. **Asociación de personal:** Realizar la asociación del personal de los Equipos Básicos de Salud a los territorios y micro territorios a través de la plataforma web. Sispro con la respectiva información contractual de cada uno.

III. **Reporte y Cargue de Información SER124SREC:** Realizar el reporte y cargue de información en la plataforma PISIS basado en la resolución 2361 de 2016 modificada por la resolución 737 de 2024:

a) Acto administrativo de la incorporación de los recursos a su propuesto.
b) Lineamientos técnicos establecidos para la ejecución de los recursos.
c) Contratos o actos administrativos formalizados para la ejecución de los recursos.
d) Copia de las pólizas exigidas para amparar las actividades contratadas.
e) Actas de ejecución de los recursos parciales y finales suscritas por el supervisor o interventor.
f) Informes parciales o final suscrito por el supervisor o interventor.
g) Acta de liquidación de los contratos con los que se ejecutaron los recursos.
h) Acto administrativo o documento que haga sus veces de reintegro de los recursos no ejecutados.
i) Consignaciones o transferencias electrónicas de los reintegros de los recursos no ejecutados.
j) Relación de los rendimientos financieros generados.
k) Consignaciones o transferencias electrónicas del reintegro de los rendimientos financieros.
l) Comunicaciones dirigidas a este Ministerio en las que dan respuesta a la ejecución y de ser necesario con las aclaraciones a que haya lugar.

Adicional a esto, también se hará el reporte a las demás plataformas designadas por el ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

IV. **Reporte y Cargue de Información SER124DREC:** Realizar el reporte de información mediante archivo plano complementario de los archivos documentales de la ejecución de recursos recibidos mediante el mecanismo de transferencias por parte de las entidades territoriales y entidades beneficiarias de forma mensual a través de la plataforma PISIS.

1.3 Monitoreo, Coordinación y Seguimiento:

I. **Seguimiento de Indicadores**:
- Realizar seguimiento técnico y financiero periódico, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- Evaluar la calidad de la información reportada a través del aplicativo suministrado para la caracterización.
- Monitorear la implementación de acciones en el territorio y su impacto en los indicadores de salud.

II. **Coordinación Interinstitucional:**
- **Mesas de seguimiento con Equipos Básicos de Salud (EBS):** Realizar reuniones periódicas de seguimiento para evaluar avances, identificar necesidades y ajustar estrategias operativas en campo.
- **Mesas de concertación y seguimiento con EAPB**: Establecer espacios de diálogo y articulación con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) para coordinar acciones de atención, remisión y promoción de la salud en el territorio.
- **Mesas de concertación con la oferta interinstitucional:** Liderar reuniones con actores del nivel municipal (secretarías, programas sociales, instituciones educativas, entre otros) para articular esfuerzos que potencien los resultados del programa EBS.

III. **Gestión Administrativa del Programa:**
- Apoyar la consolidación, revisión y radicación de cuentas de cobro e informes de actividades dirigidos al supervisor del contrato.
- Verificar cumplimiento de obligaciones contractuales por parte de los equipos operativos del programa.
- Elaborar reportes consolidados que respalden la ejecución técnica y administrativa.

IV. **Fortalecimiento de la Coordinación Territorial:**
- Participar en espacios de planificación local (comités de salud, consejos territoriales) para posicionar y alinear el programa EBS dentro de la estrategia de salud territorial.
- Promover acciones de mejora continua mediante planes de fortalecimiento institucional y operativo.

V. **Otras Actividades de Coordinación Propuestas:**
- Gestionar la logística y planificación de visitas de campo para el acompañamiento técnico.
- Identificar riesgos operativos y proponer soluciones oportunas ante contingencias o barreras en la implementación del programa.

  Apoyar procesos de auditoría interna y externa, proporcionando la información necesaria y elaborando respuestas técnicas a los hallazgos.

E.S.E Hospital
San Juan de Dios
Valdivia

NIT. 891.982.129-7

Especificaciones del avance			
Valor del Contrato $24.000.000	***Valor del avance***	***Valor por ejecutar***	***Porcentaje de cumplimiento***
Acta No. 1	***$6.000.000***	***$18.000.000***	***25%***
Acta No. 2	***$6.000.000***	***$12.000.000***	***25%***
Acta No. 3	***$6.000.000***	***$6.000.000***	***25%***

Concepto del supervisor y porcentaje de avance
Certificación de interventoría para el pago

Analizados los soportes entregados por el Contratista, y verificado la cuenta de cobro No. ***003 del 01 de noviembre al 30 de noviembre 2025****, presentada por el contratista se autoriza el desembolso al contratista por la suma de* ***SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000).*** *Se verifica planilla de pago de la seguridad social No* ***7992807691*** *por valor de $742.500 correspondiente a: - salud: periodo noviembre -2025 arl mes de noviembre de 2025*

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS del Municipio de Valdivia, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

Estado porcentual del contrato de prestación de servicios número **CPS146-2025**.

Porcentaje de ejecución del contrato	75%
Porcentaje por ejecutar	25%

En constancia de lo anterior se firma a los treinta (30) dias del mes de noviembre de 2025.

Deiver Sierra

DEIVER AGUSTIN SIERRA LOPEZ
C.C: 1.214.468.333
COORDINADOR MEDICO
Supervisor

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - VALDI

VALDIVIA

NIT: 891.982.129 - 7

OBLIGACION PRESUPUESTAL No. EOB 7431

FACTURA PROVEEDOR No. FP 20 Fecha: **Nov.30/2025**

Señor(es): **ROJO VIDALES JOHAN DAVID**

Nit: **1.121.946.291-** Valor: **5,640,000.00**

Dirección: **TV 48 48 01 AP 9, 05854**

Concepto: **PRESTACION DE SERVICIOS EN APOYO Y COORDINACION TECNICA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL PROGRAMA EBS AL MES DE NOVIEMBRE 2025**

VALORES DOCUMENTO			
Vr. Exento:	6,000,000.00	**Vr. Gravado:**	
Vr. IVA:		**Vr. Retención:**	
Vr. ReteIVA:		**Vr. Timbre:**	
Vr. Estampilla:	360,000.00	**Vr. Dscto. Gravado:**	
Vr. Dscto. Exento:		**Vr. Neto:**	5,640,000.00
Son: **CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L.#**			

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
232020200901	Proyectos Equipos Basicos en Salud	6,000,000.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24905502	Servicios Asistenciales		5,640,000.00
73130214	Convenio c.d.i. cooperacion y asociac	6,000,000.00	
24072203	Estampillas Adulto Mayor 4%		240,000.00
24072202	Estampillas Pro Cultura 2%		120,000.00

Elaborado Por **Autorizado** **Revisado**